

POSGRADO EN BIOTECNOLOGIA

PAUTAS PARA EVALUADORES.

El evaluador recibirá en forma electrónica del secretario del Posgrado en Biotecnología el proyecto o informe de avance a evaluar. Con el mismo le será comunicado la fecha de la presentación oral de dicho proyecto o informe de avance por parte del estudiante. En esa fecha el evaluador concurrirá a la exposición oral y luego de escuchar al estudiante le transmitirá oralmente las sugerencias que considere pertinentes para la mejora del estudio planteado y solicitará las justificaciones o aclaraciones que considere pertinentes. Si fuera necesario se le pedirá al estudiante reformular o corregir el proyecto de acuerdo a los puntos discutidos en la evaluación. El proyecto o avance reformulados deberán ser enviados a la brevedad a la Comisión del Posgrado.

Se busca que esta evaluación sea una etapa constructiva de discusión donde participe el estudiante, el evaluador y si es necesario intervengan los tutores para aclarar los puntos que considere necesario o para enriquecer la discusión.

Una vez finalizada deberá colocar en el acta la calificación otorgada (aprobado/no aprobado) y enviar vía email al Posgrado en Biotecnología y al estudiante un resumen de dicha evaluación en un máximo de una carilla.